

# EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL  
AÑO XLI.—Núm 12 806

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DOS EDICIONES DIARIAS

Jueves 11 de Mayo de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA  
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

## INFORMACION TELEGRAFICA

(De la edición de la mañana)

MADRID 11 (2 m.)

### Las Cortes

#### Senado

Preside Sanchez Toca.

Orden del día: proyecto ferroviario.

Azqueta consume el segundo turno. Augura que se producirá la ruina de las Compañías.

Azpeitia consume el tercer turno. Combate el proyecto bajo el punto de vista jurídico, defendiendo también a las Compañías.

Pide descanso y se levanta la sesión.

#### Congreso

Ruegos locales.

Debate sobre Marruecos.

Montes Jovellar aboga porque prosigan las operaciones hasta infligir el merecido castigo a los rebeldes. Pide se restituya al Gobierno la facultad de otorgar recompensas.

Le contesta Fernández Prida.

Lazaga solicita créditos para continuar el monumento a las Cortes de Cadiz.

Otros ruegos.

Orden del día: reforma tributaria.

Solano termina su discurso.

Interviene Cambó, exponiendo que se acrecienta su pesimismo respecto a la Hacienda nacional, augurando un déficit de 1.400 millones. Defiende minuciosamente los proyectos que redactó. Censura que se resten recursos a las Diputaciones, entregándolas a manos del ministro de Hacienda. Cree que sus proyectos, aunque menos teóricos, hubieran sido más prácticos. Aboga por la aprobación de un proyecto en el que se reprima el contrabando, lo que produciría enorme rendimiento.

Le contesta Bergamín, insistiendo en que el déficit no rebasará de 1.000 millones. Rebate el discurso de Cambó.

Se proroga la sesión, terminando Bergamín la contestación y se levanta a las 9'30.

### Notas políticas

#### Una frase de Cierva

Las Cámaras estuvieron desanimadísimas.

Aludiendo a la escasez de diputados dijo Cierva:

—Aquí estamos los tiranos, enemigos del régimen parlamentario, mientras los liberales, defensores de las esencias democráticas, se pasean por el Retiro. Está visto que para agitarlos precisa mi presencia en el banco azul.

#### Los proyectos tributarios

Bergamín ratificaba sus optimismos sobre la aprobación de los proyectos tributarios, afirmando

que los sucesores del actual Gobierno procurarán desescombrar el camino.

Agregó que desearía que se aprobara todo antes de Julio, para dedicarse a la redacción de reglamentos.

Anunció que el Estado se incautará de los terrenos de Parisiana, por no cumplir el concesionario las condiciones estipuladas.

#### Los presupuestos

La Comisión de presupuestos se reunió, nombrando una subcomisión para estudiar los gastos de Marruecos.

Se acordó reclamar el presupuesto del Jálifa.

#### El tratado con Francia

Las gestiones para el tratado con Francia han sufrido un retraso justificado, por multitud de detalles que precisa ultima.

Se confía en que pronto se firmará el tratado.

#### Consejo de ministros

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

#### Desembarco de tropas

ALGECIRAS.—En el «Vicente Puchol» llegó el batallón de Extremadura, dispensándosele un recibimiento entusiasta.

CARTAGENA.—Desembarcó el batallón de Sevilla, siendo ovacionado.

En la iglesia de la Caridad se cantó un Tedeum.

El comercio cerró sus puertas, agasajando a los soldados.

#### Nuestra acción en Marruecos

La aviación.—Berenquer felicita a los aviadores

TETUAN.—Los poblados de Saken quedaron convertidos en ruina por los bombardeos de los aviadores.

Los moradores se refugiaron en las cuevas.

Las escuadrillas de Tetuán y Larache hicieron un raid a Tazart.

Berenquer felicitó a los aviadores por el éxito logrado.

Algunos descendieron a menos de 100 metros ametrallando al enemigo.

El teniente observador Gallego fué herido al aterrizar en el Zoco el Jemis.

El capitán de artillería León recibió un balazo, que le atravesó una pierna, al volar sobre Tazart.

### Figuras del día



La Reina María de Rumania, que ha firmado un contrato con una compañía cinematográfica americana para figurar en un «film» fantástico que se hará en el propio palacio real de Bucarest.

### Escuela oficial de Comercio

La Cámara oficial de Comercio, interpretando el sentir del elemento comercial é industrial de esta capital, visto su desarrollo creciente, así como los deseos de la juventud de empleados mercantiles, con el fin de desarrollar sus conocimientos, ha dirigido una Instancia al Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública solicitando la implantación de una Escuela de Comercio, tan necesaria para el desarrollo de las operaciones comerciales, hoy, que todos los demás países hacen esfuerzos para asegurar su influencia mercantil.

### AUDIENCIA

Señalamiento para hoy:

CASAS IBÁÑEZ.—Causa, en la cual interviene el Jurado, contra F. Pérez, sobre homicidio.

Parte actora, Natividad García.

Letrados, señores Gotor y Yañez Rubio.

Procuradores, señores Porras y Ponce.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Pleito seguido entre la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante y don Lino López Ortiz, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Garijo Hernández y Gotor.

Procuradores, señores Sanchez Silva y Olivares.

### Notas de la provincia

#### CASAS DE LAZARO

Ha sido denunciado el vecino Carlos Reyes Velasco, por distraer fluido eléctrico de la propiedad de don Nicomedes González, habiéndose dado parte al Juzgado.

### CORREOS

Los nuevos Oficiales del cuerpo de Correos, don Guillermo Díaz Doin y don Ruperto Baidez, han sido destinados a la Administración de esta capital.

### IMPUESTO SOBRE EL CELIBATO

En los proyectos de Hacienda del señor Cambó y luego rectificadas por el señor Bergamín, existe un impuesto para el hombre que, pasados los veinticinco años, no contrae matrimonio, no fomenta el Estado, y algunos órganos de la prensa madrileña lo critican por considerarlo atentatorio al derecho individual.

Es preciso analizar el pró y el contra de este impuesto, porque al establecerlo no hay duda que nuestros gobernantes se han fijado en que nuestra población no crece en relación con el crecimiento de otros países que los célibes están sujetos a impuesto.

No cabe la menor duda que el fin es patriótico, pero falta conocer si este estado de celibato creciente es debido a la voluntad ó a la necesidad, porque según sea la causa, varía el modo de juzgar y puede ser un acto violento, hasta inquisitorial.

No cabe duda alguna que el Estado debe preocuparse del crecimiento de la familia por la relación que con ésta tiene; por eso el Gobierno, salido de la familia, constituye una autoridad fraternal y debe procurar que aquella pueda vivir y desarrollarse.

¿Pueden hoy muchos hombres jóvenes crearse una familia, atendidas las circunstancias que atravesamos, que la vida es carísima? Antes de legislar sobre tal impuesto es preciso estudiar bien el problema de la existencia.

No hay que fijarse en el oropel que presenta la vida externa; hay que mirar la riqueza en que hoy está envuelto un jefe de familia, que son más los quebrantos morales y físicos que sufre que las apariencias que puede presentar.

Crear una familia y no poder atenderla; tener hijos raquíticos por no poder desarrollarse con la plenitud que sus necesidades corporales requieren es atentar contra el Estado, porque es dotarlo de seres que no son aptos para la lucha que trae la existencia y son un abono que engrasa los hospitales, Sanatorios y establecimientos benéficos que el contribuyente tiene que pagar.

Son tantos ya hoy los impuestos que el 95 por 100 apenas pueden soportarlos.

De una estadística hecha por un médico militar resulta que existen un 35 por 100 de mozos que no reúnen las condiciones físicas desarrolladas para servir a la patria, y eso que hoy están muy limitadas. Crear población raquítica, engrasar el río tuberculoso, es el suicidio del Estado. Casi es preferible la Ley que Licurgo dió a los espartanos. Cuando los Gobiernos velan para que la vida resulte propicia; que los sueldos de que gozan la mayoría de los ciudadanos que no sirven al Estado les permite poder crearse una familia, conforme que el Estado vele para el aumento de la población sana que puede ser necesaria para su defensa, y

no ser absorbidos por otro pueblo; pero cuando no es así obligar a los célibes a la unión conyugal constituye un atropello, una violencia.

¿Qué que hay fomentar la población para no quedarnos rezagados y no ser con el tiempo asorvidos por otra nación más poderosa?

De acuerdo. Aplicase sólo el impuesto al rico que se mantiene soltero. Grávese de un fuerte tributo a estas uniones, que cada día son más crecientes, más que amorosas de unión de capitales, que forman en los pueblos algunas familias señoriales, mientras que la masa, por depender de ellas apenas puede desarrollarse; y que este impuesto acumulando sus intereses sirva para formar pequeños dotes para las muchachas honradas, con el fin de facilitar su matrimonio. Hoy en Francia, se ocupan de este problema. Cada familia tendrá un pequeño ahorro para atender a las necesidades que dan los hijos pequeños y salvarlos; los que en su día tienen que ser ciudadanos y surge algún hombre de Estado, como surgió Tiers en Francia, de familia humilde.

Que se aplique el impuesto a los que teniendo medios miran el desarrollo de la población con indiferencia resulta muy equitativo. Es contribuir a formar nación. Imponerle a los que tienen que luchar con una vida imposible de sostener debida en parte porque los hombres de Gobierno no saben encauzar, como es su deber, a que la existencia sea viable, para todas las clases, es agravar el mal que sufre el Estado.

E. Tarruella

3 Mayo 1922.

### Notas sueltas

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos de Povedilla, Riópar, Robledo y Villapalacios.

Han marchado:

A Balazote, el médico don Adolfo Martínez Falero.

A Madrid, don Laureano Arcos y su esposa y la señorita Natividad López Navarro.

Han llegado:

De Alicante, don Jacinto Fernández Nieto, su distinguida señora su bella hija Matilde, don Francisco Saus Legorburo y don Vicente Ramón Garrido.

De Madrid, don Aurelio Romero, don Canciano López y su distinguida familia.

De Vianos, el diputado provincial don Ramón Flores.

De Robledo, don Antonio Ortega Flores.

Economizará usted salud y dinero fumando exquisitos emboquillados ELEFANTE. Demostración práctica en todos los estancos.

Cura el estómago el Elixir SAIZ DE CARLOS.